

**CONSIDERACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO RESPECTO DEL PUNTAJE DEL PROYECTO
2017000020089**

NOMBRE DEL PROYECTO: Ampliación Planta de tratamiento de Agua Potable para el sistema Regional Baranoa-Polonuevo, en el Departamento del Atlántico

CÓDIGO BPIN: 2017000020089

De conformidad con la ficha generada¹, el proyecto denominado “Ampliación Planta de tratamiento de Agua Potable para el sistema Regional Baranoa-Polonuevo, en el Departamento del Atlántico” obtuvo 32,4 puntos en el marco del Sistema de Evaluación por Puntajes.

Sin embargo, es importante realizar las siguientes consideraciones:

1. El Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, de conformidad con el Acuerdo 45 de 2017, y en ese sentido, el parágrafo 1 del artículo 3.2.2 del mencionado acuerdo señala:

Parágrafo 1. En ningún caso el puntaje que resulte de la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes desconoce la competencia y autonomía de los OCAD para seleccionar, evaluar, viabilizar, priorizar y aprobar los proyectos de inversión a ser financiados con recursos del SGR.

2. CIERRE DE BRECHAS.

Con respecto a la variable “sector priorizado”, la cual otorga 10 puntos para los OCAD Regional cuando se trate de proyectos de inversión en fase III, al proyecto objeto del presente análisis se le otorga 1 punto puesto que el sector “Vivienda Ciudad y Territorio” no fue priorizado por el departamento en el OCAD Regional. No obstante, y teniendo en cuenta no sólo la importancia sino la necesidad de garantizar la prestación del servicio de agua Potable bajo los parámetros de calidad y continuidad, el proyecto presentado pertenece al sector acueducto que ha sido considerado como clave para el enfoque de cierre de brechas, elemento considerado por el sistema de evaluación por puntaje, según el manual definido por el DNP para estos fines.

3.IMPACTO TERRITORIAL.

• PORCENTAJE NÚMERO DE ENTIDADES CUBIERTAS RESPECTO DEL TOTAL SUBREGIONAL.

El número de entidades cubiertas contabiliza el número de municipios que se ven beneficiados por el alcance del proyecto con el fin de privilegiar a aquellos proyectos que benefician a un mayor número de entidades territoriales dentro de las

¹ En fecha 2/20/18 11:02:50 AM

**CONSIDERACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO RESPECTO DEL PUNTAJE DEL PROYECTO
2017000020089**

subregiones propuestas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo. Para este proyecto en particular, el Sistema de Evaluación por Puntajes otorga 2 puntos al proyecto; es preciso señalar que el mismo beneficia dos (2) municipios de los cinco (5) de la Subregión Centro del Departamento del Atlántico. Adicionalmente, el manual del sistema de evaluación por puntaje indica que el cálculo de esta variable se relaciona con la localización de la MGA y para este caso en particular, la localización de la planta de tratamiento se encuentra ubicada en un municipio diferente de aquellos que serán beneficiados.

4.OTRAS CONSIDERACIONES.

- El impacto del proyecto contribuye a las metas locales y sectoriales, así como a los objetivos del SGR, específicamente a los que se desarrollan a continuación:
 - a. *Fortalecer la equidad regional en la distribución de los ingresos minero-energéticos, a través de la integración de las entidades territoriales en proyectos comunes; promoviendo la coordinación y planeación de la inversión de los recursos y priorización de grandes proyectos de desarrollo.*
 - b. *Propiciar la adopción de mecanismos de inversión de los ingresos minero-energéticos que prioricen su distribución hacia la población más pobre y contribuya a la equidad social.*

Por lo anterior, el proyecto es pertinente dado que busca "...contribuir con la implementación del Plan Departamental de Agua PAP- PDA del Atlántico enmarcado dentro de las políticas nacionales el cual es un gran plan regional que se desarrolla por etapas cuyo objetivo es lograr el mayor impacto en el desarrollo social en el departamento, mediante procesos de inversión responsable, racionales y con transparencia de tal forma que se contribuya al cierre de la brecha local social y a la búsqueda de la mayor equidad bienestar y paz; así mismo, buscando una efectiva contribución al desarrollo de los objetivos de desarrollo sostenible que propende por la reducción de la pobreza e inequidad.

Este proyecto específicamente busca garantizar la provisión de agua en la subregión Centro en los municipios de Baranoa y Polonuevo y sus zonas rurales.